

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 26/11/2020

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Heraclio Bejarano Cruz – Grupo SIG

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evaluar el sistema de gestión de riesgos del Ministerio, determinando el nivel de madurez del mismo.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

1. Determinar el nivel de madurez del sistema de gestión de riesgos del Ministerio
2. Vigencia 2020
3. Evaluar la gestión de riesgos de las dependencias del Ministerio
3. Evaluar gestión de riesgos de corrupción del Ministerio

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 4 de octubre de 2018.
- Política de Administración del Riesgo MADR
- Mapa de Riesgos del MADR por procesos y producto, versión publicada en página web www.minagricultura.gov.co
- Mapa de Riesgos de Corrupción del MADR, versión publicada en página web www.minagricultura.gov.co

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

1. Factores de Riesgos Estratégicos

En la evaluación realizada a las dependencias misionales (ocho) se determinó el nivel de apropiación de estas respecto de riesgos relacionados con proyectos, dado el manejo que se tienen en el Ministerio.

De acuerdo con las buenas prácticas de identificación de riesgos de proyectos, presentada en documentos de estudio por la IIA relativas a riesgos de proyectos, se determinó:

TIPO RIESGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
Apoyo Alta Dirección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las políticas, programas o proyectos no cuentan con apoyo de la Alta Dirección, conflictos entre miembros de la Alta Dirección. 2. Cambios en la cúpula. 	12.5 %
Arquitectura del proyecto (Diseño de proyecto)	<ol style="list-style-type: none"> 1. La arquitectura no pasa los procesos de aprobación por parte de la Alta Dirección. 2. La arquitectura carece de flexibilidad. 3. La arquitectura es de baja calidad. 4. La arquitectura es inviable. 5. la arquitectura es imposible de implementar o no es compatible con los requisitos. 	100 %

 El campo es de todos Vinagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

TIPO RIESGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
	6. Faltan actividades necesarias en la definición del alcance.	
Recursos	1. Recursos limitados 2. Cambios en asignación presupuestal o bloqueos 3. Indisponibilidad de recursos	25%
Alcance	1. Los cambios no son controlados y el alcance está en continuo crecimiento. 2. El equipo del proyecto añade sus propias características al producto y estas características no son requerimientos o solicitudes de cambio. 3. Estimaciones inexactas es un riesgo común en realidad del proyecto.	37.5%
Gestión Presupuestal	1. Las estimaciones y pronósticos de costo son inexactos. 2. La falta de negociación de un precio razonable para los contratos. 3. Incapacidad para negociar condiciones contractuales aceptables. 4. Conflicto entre proveedores conduce a una ruptura de cooperación. 5. Cuando el proveedor no es consciente de los requisitos o proporciona componentes que están completamente fuera de lo definido.	0%
Comunicación	1. Las partes interesadas desarrollan expectativas inexactas (creer que el proyecto va a lograr algo que no está en los requisitos, planes, etc.). 2. Cuando las partes interesadas ignoran las comunicaciones del proyecto. 3. Cuando los requisitos son mal interpretados por el equipo del proyecto se producirá un desfase entre las expectativas, demandas y el trabajo en su conjunto 4. La comunicación es un desafío que no se debe subestimar. Es posible que necesite comunicar la misma idea muchas veces en diferentes formas para que la gente recuerde. 5. Las personas afectadas no son informadas	62.5 %
Equipo	1. Las debilidades de los miembros del equipo. 2. Cuando su equipo de proyecto necesita adquirir nuevas habilidades para el proyecto, existe el riesgo de que la productividad disminuya. 3. Capacitación de calidad no disponible. 4. La formación es inadecuada o no basada en experiencia profesional. 5. Rotación conduce a retrasos y aumento de los costos. 6. El equipo carece de motivación. Este es un riesgo particularmente común en proyectos de larga duración.	0 %
Ejecución - supervisión	1. Actividades desarrolladas por el supervisor que no cumplen lo descrito en el manual de Contratación y supervisión 2. Control Fiscal del convenio o contrato	100 %
Ejecución - Contratista	1. El proyecto falla 2. Incumplimientos 3. Baja calidad de los productos o servicios	62.5 %

De igual forma en la política de Administración del Riesgo versión 10, específicamente en las directrices sobre factores de riesgo, no presentan en los contexto interno y externo factores relacionados tácitamente con la gestión de proyectos, sin embargo, existen “Posibles eventos (debilidades o amenazas) aplicables a los riesgos institucionales y seguridad de la información” que se relacionan directamente con la descripción presentada en este informe.

2. Evaluación de Diseño de Control en Mapa

El diseño de controles presentados en los mapas de riesgos de las dependencias fue evaluado frente a las disposiciones de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

- Se nombran en los mapas de riesgo como controles la aplicación de procedimientos estrategias o políticas, lo cual en la guía indica en página 53 “El solo hecho de

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

establecer un procedimiento o contar con una política por sí sola, no va a prevenir o detectar la materialización del riesgo o una de sus causas” incumpliendo en algunos controles con este concepto.

- La Política de Administración del Riesgo versión 10 indica en el apartado Fase Identificación de controles *“Cuando se hace referencia a un documento o política como control debe especificarse la actividad que contiene el documento y que es tenido en cuenta como control. En caso de ser todo el documento debe especificarse que el control hace referencia es a la aplicación de todo definido en este.”*. Para el caso se da la posibilidad que se nombre un procedimiento o política en los mapas de riesgo.
- Se encontraron controles que no permiten eliminar las causas de los riesgos representados en los mapas, principalmente porque la ejecución del control se presenta en un momento diferente en el que se desarrolla la causa, imposibilitando que disminuya la probabilidad de ocurrencia e impacto.
- Responsable:
Se hallaron controles donde se indica un responsable diferente al que ejecuta como tal el control. En este caso la guía indica en la página 50 *“Responsable: Persona asignada para ejecutar el control. Debe tener la autoridad, competencias y conocimientos para ejecutar el control dentro del proceso”*. Principalmente en los eventos detectados se encontró asignado a las cabezas de las dependencias, sin que ellos ejecuten directamente la actividad.
- Periodicidad:
Se encontró en diversos controles que la periodicidad para ejecutar el control es a criterio o *“cada vez que se requiera”*. La guía indica en la página 52 *“Todos los controles deben tener una periodicidad específica. Si queda a criterio la periodicidad de la realización del control, tendríamos un problema en el diseño del control”*.
- Forma de realizar el control:
Se encontró que en la descripción de la realización del control no se cuenta con lo definido en la guía, página 54 *“El control debe indicar el cómo se realiza, de tal forma que se **pueda evaluar si la fuente u origen de la información que sirve para ejecutar el control**, es confiable para la mitigación del riesgo.”* Negrita fuera de texto. En los casos presentados no se indica la fuente de información.
- Evidencia de Ejecución del Control:
En algunos de los controles evaluados se determinó que las evidencias descritas corresponden a los resultados de los procesos o cadena de valor y no a evidencias que permitan corroborar el desarrollo o ejecución del control. Las características definidas en la guía indican que la evidencia debe contar:
 1. *Fue realizado por el responsable que se definió.*
 2. *Se realizó de acuerdo a la periodicidad definida.*
 3. *Se cumplió con el propósito del control.*
 4. *Se dejó la fuente de información que sirvió de base para su ejecución.*

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

5. Hay explicación a las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

Oportunidad de Mejora: La política de Administración del Riesgo no cuenta tácitamente con factores asociados a la gestión de proyectos. Igualmente, las indicaciones para el diseño de controles no son totalmente claras y ajustadas a la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*.

Oportunidad de Mejora: Se cuenta con un cumplimiento parcial del diseño de los controles representados en los mapas de riesgo, de acuerdo con las directrices de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*.

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:



El grupo SIG realiza actualmente reuniones de actualización de mapas de riesgo con algunas dependencias del Ministerio, recomendamos adoptar las oportunidades de mejora señaladas en esta auditoría; de igual forma Función Pública presentará en el mes de diciembre una nueva versión de la Guía de Administración de Riesgos, invitamos a que se revise y apropie tanto en política como en los mapas.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

El Sistema de Administración de Riesgos presenta cumplimiento parcial de las directrices de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* en el diseño de los controles, tanto en la Política de Administración del Riesgo, como en los mapas de riesgo de las dependencias.

El diseño de controles es fundamental porque con su evaluación, permite al Ministerio determinar el riesgo residual y por ende iniciar un tratamiento de riesgo adecuado a la realidad institucional. El no tener una evaluación exacta del riesgo residual aumenta la vulnerabilidad y la probabilidad de tener consecuencias negativas en la gestión.

El proceso de administración de riesgos se caracteriza principalmente por su crecimiento constante y fortalecimiento continuo, invitamos a tomar las mejores prácticas presentadas y revisar el diseño de los controles de acuerdo con la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlene Huertas López	Juan Harbey Numpaque Fonseca